

CTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA LA CALIFICACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE DEL CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. Expediente CONTR/2025/124982

OBJETO: Calificación y revisión de documentación previa a la adjudicación

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

TIPO: Contrato de SERVICIO

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado . (art. 159 de la LCSP).

IMPORTE DE LA LICITACIÓN: VEINTISIETE MIL QUINCE EUROS Y NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (27.015,91 €)

ASISTENTES:

- D. Pablo Navarrete Fernández, Jefe del Servicio del Servicio y Actividades del Deporte, actuando como Presidente suplente de D. José Antonio Ponce Blandón, Coordinador General del Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte y responsable del contrato.

- Dña. M^a. Angeles Álvarez Suero, Administrativa del Departamento de Administración y Gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte, actuando como vocal.

- Dña. Concepción Romero Romero, Administrativa del Departamento de Administración y Gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte, actuando como Secretaria.


- D. José Andrés Rodríguez Martos, en representación del Gabinete Jurídico de la Consejería de Cultura y Deporte.

D. Ildefonso Morales Linares, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 11 de Noviembre de 2025, se reúnen de forma telemática las personas arriba reseñadas, todos los componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la calificación y revisión de documentación previa a la adjudicación

Se informa que la persona licitadora, Jesús Portillo Morillas, por dificultades técnicas y por un error de la notificación en la plataforma SIREC, no le fue posible entregar por esta vía la documentación que se le solicitaba. Toda la documentación la presentó a través del Registro electrónico de la Junta de Andalucía, la Mesa acuerda dar por válido el cumplimiento del trámite.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION ROMERO ROMERO PABLO NAVARRETE FERNANDEZ	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7QYUW8P4F3WS4GBM3C9UPAB3	PÁG. 1/2	



Se detecta que existe un error en el acta del día 4 de noviembre de 2025, en la que se ha consignado erróneamente el precio de la oferta económica presentada por el licitador, siendo la cantidad correcta de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (19.500,00€) I.V.A. excluido.

Se procede a la descarga la documentación y a la valoración de la documentación entregada por la persona licitadora, Jesús Portillo Morillas. Una vez examinada la misma, se comprueba que la documentación esta incompleta y no cumple con lo solicitado. se acuerda emitir un requerimiento para la subsanación para así poder cumplir con los requisitos necesarios para la adjudicación del contrato:

- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato (Compromiso de dedicación de medios personales).
- Certificaciones positivas de hallarse al corriente de las Obligaciones tributarias, expedidas por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía (ATRIAN).
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad. Anexo IX,
- Modelo T00 correspondiente a la constitución de la garantía.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

El Presidente

Jose Antonio Ponce Blandón

P.A. Pablo Navarrete Fernández

La Secretaria

Concepción Romero Romero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONCEPCION ROMERO ROMERO PABLO NAVARRETE FERNANDEZ	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7QYUW8P4F3WS4GBM3C9UPAB3	PÁG. 2/2	